

Diario Oficial

# LA GACETA

Costa Rica



Benemérita  
Imprenta Nacional  
Costa Rica

JORGE EMILIO  
CASTRO FONSECA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JORGE EMILIO CASTRO  
FONSECA (FIRMA)  
Fecha: 2024.03.15  
15:56:19 -06'00'

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 18 de marzo del 2024

AÑO CXLVI

Nº 51

112 páginas



## Imprenta Nacional le brinda atención preferencial

### Haga valer sus derechos

#### Contáctenos



2290-8516  
2296-9570 ext. 140



[www.imprentanacional.go.cr/contactenos/contraloria\\_servicios](http://www.imprentanacional.go.cr/contactenos/contraloria_servicios)



Whatsapp 8598-3099



Buzones en nuestras oficinas  
en la Uruca y en Curridabat



[contraloria@imprenta.go.cr](mailto:contraloria@imprenta.go.cr)



Horario de 8 a.m. a 4 p.m.

Contraloría  
de Servicios



Imprenta Nacional  
Costa Rica

**Solicitud N° 2024-338.**—Ref: 35/2024/1377.—Miguel Rolando Arias Cerdas, cédula de identidad 2-0369-0201, en calidad de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de Ganadera Lucía del Robledal Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-241518, solicita la inscripción de:

**9**  
**9 R**

como marca de ganado, que usará preferentemente en Alajuela, Upala, Delicias, Las Camelias, cuatro kilómetros al norte del puente de San José de Upala, casa color blanco a mano derecha. Presentada el 09 de febrero del 2024. Según el expediente N° 2024-338. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—( IN2024849059 ).

**Solicitud N° 2024-541.**—Ref: 35/2024/2251.—Uriel Alberto Pérez Madrigal, cédula de identidad 2-0484-0283, solicita la inscripción de:

**PM**<sub>3</sub> como marca de ganado, que usará preferentemente en Alajuela, Upala, Colonia Puntarenas, Jazminez B, trescientos metros al sur de la Escuela Porfirio, parcela número sesenta, casa blanca. Presentada el 01 de marzo del 2024. Según el expediente N° 2024-541. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Karol Claudel Palma, Registradores.—1 vez.—( IN2024849064 ).

**Solicitud N° 2023-2734.**—Ref: 35/2023/7539.—Glenn Alberto Salazar Gutiérrez, cédula de identidad 1-1178-0872, en calidad de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de Ganadera KG Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica 3-102-854659, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Guanacaste, Abangares, Las Juntas, Los Ángeles, del redondel de portones tres kilómetros este y un kilómetro al sur, portón negro a mano derecha, Finca La Campana. Presentada el 05 de diciembre del 2023. Según el expediente N° 2023-2734. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—( IN2024849152 ).

**Solicitud N° 2023-2091.**—Ref: 35/2023/4662.—Leocadio García García, cédula de identidad 900980785, solicita la inscripción de:

**GG** como marca de ganado, que usará preferentemente en Limón, Limón, Valle de La Estrella, Tuba Creek, un kilómetro al norte de la Clínica Ebais. Presentada el 12 de septiembre del 2023. Según el expediente N° 2023-2091. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Rándall Abarca Aguilar, Registrador.—1 vez.—( IN2024849206 ).

**Solicitud N° 2024-417.**—Ref: 35/2024/1601.—Jessica de los Angeles Lara Martínez, cédula de identidad 503460857, solicita la inscripción de:

**RNR** como marca de ganado, que usará preferentemente en Guanacaste, Liberia, Nacazcolo, Guardia, 350 metros al sur de la entrada a CATSA. Presentada el 19 de febrero del 2024. Según el expediente N° 2024-417.

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Giovanna Mora Mesén, Registradora.—1 vez.—( IN2024849235 ).

**Solicitud N° 2024-501.**—Ref: 35/2024/2026.—Xinia Francini Durán Montoya, cédula de identidad 502510705, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Guanacaste, Tilarán, El Silencio, del Salón Comunal, setecientos metros este mano derecha portón gris. Presentada el 27 de febrero del 2024. Según el expediente N° 2024-501. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Giovanna Mora Mesén, Registradores.—1 vez.—( IN2024849236 ).

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

### EDICTOS

#### Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Deportiva Ticos Dodgeball, con domicilio en la provincia de: Provincia 01 San José, Cantón 11 Vázquez De Coronado,, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promoción y el fomento del deporte Dodgeball y la recreación en ambos géneros en todas sus categorías y en todas sus manifestaciones de acuerdo con sus propios estatutos y reglamentos y los entes oficiales de cada disciplina deportiva, sean estos de carácter aficionado o profesional.. Cuyo representante, será el presidente: Luis Diego Álvarez Gonzalez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2023 Asiento: 770799 con adicional(es) Tomo: 2024 Asiento: 169989.—registro nacional, 07 de marzo de 2024.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2024848443 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Regenerativa Matzu Insigne, con domicilio en la provincia de: Provincia 04 Heredia, Cantón 06 San Isidro, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Transformar las comunidades regenerando sus ecosistemas naturales, sociales y urbanos, a través de acciones con y para la población infantil, adolescente, adulta y adulta mayor. Cuyo representante, será el presidente: Melissa Aldi Muñoz, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2024, Asiento: 69642.—Registro Nacional, 08 de marzo de 2024.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2024848892 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Guardianas de Cabagra, con domicilio en la provincia de: provincia 06 Puntarenas, cantón 03 Buenos Aires, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Apoyar e impulsar diferentes proyectos de emprendimientos en las

áreas de soberanía alimentaria, rescate de semillas, sistemas de producción cultural indígena, agricultura, pecuarios, avicultura, ropa, vestimenta, cuidado personal, manualidades, repostería y turismo del territorio indígena de Cabagra, con énfasis en los que haya participación de mujeres. Cuyo representante, será el presidente: Claudia Marjorie Rojas Rojas, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2024 Asiento: 179627.—Registro Nacional, 11 de marzo de 2024.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2024849318 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Vecinos Residencial Lomas de Brasil, con domicilio en la provincia de: Provincia 01 San José, Cantón 07 Mora, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Fomentar y desarrollar el beneficio de sus asociados en Las Quintas Lomas de Brasil, gestionar el mejoramiento social, cultural, espiritual, educativo, organizativo de asociados en la comunidad. Cuyo representante, será el presidente: Glenda Otilia Darce Huete, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2024 asiento: 140127 con adicional(es) tomo: 2024 asiento: 182523.—Registro Nacional, 11 de marzo de 2024.—Licda. Gabriela Ruiz Ruiz.—1 vez.—( IN2024849319 ).

### Patentes de Invención

#### PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El(la) señor(a)(ita) María Laura Valverde Cordero, en calidad de Apoderada Especial de Terratico J.S.A., solicita la Patente PCT denominada **MEZCLA SECA DE SOLERA PLÁSTICA DE CEMENTO**. La mezcla seca de solera plástica de cemento contiene: - 18 % en peso a 24 % en peso de migas de plástico, - 20 % en peso a 26 % en peso de cemento Portland, - 20 % en peso a 26 % en peso de arena de sílice con una fracción de 0.2 a 0.8 mm, - 2.7 % en peso a 3.1 % en peso de superplastificante, - 2.0 % en peso a 2.7 % en peso de humo de sílice (microsílice) SiO<sub>2</sub>, - Grava con fracción 0/4 en cantidad adicional al 100 % en peso. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C04B 18/20 y C04B 28/04; cuyo(s) inventor(es) es(son) Nagy, Ottó (SK) y Nagy, Ottó (hijo) (SK). Prioridad: N° PP 40-2021 del 07/06/2021 (SK) y N° PUV 82-2021 del 07/06/2021 (SK). Publicación Internacional: WO2022260606. La solicitud correspondiente lleva el número 2023-0000594, y fue presentada a las 12:10:23 del 18 de diciembre de 2023. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.— San José, 12 de febrero de 2024.—Oficina de Patentes.—Daniel Marengo Bolaños.—( IN2024847130 ).

El señor Simón Alfredo Valverde Gutiérrez, cédula de identidad N° 303760289, en calidad de apoderado especial de Biovet S. A., solicita la Patente PCT denominada **ADITIVO PARA ANIMALES QUE CONSISTE EN TIERRA DE**

**DIATOMEAS DESHIDRATADA, ACTIVADA Y MOLIDA Y EL PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN**. La presente invención se refiere a un aditivo para animales que consiste en tierra de diatomeas deshidratada, activada y molida, así como a un procedimiento para obtener dicho aditivo.. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A23K 10/30, A23K 20/28, A23K 30/20, A23K 40/10, A23K 50/75 y C12N 1/12; cuyos inventores son: Borrell Valls, Jaime (ES). Prioridad: N° P202230341 del 13/04/2022 (ES). Publicación Internacional: WO/2023/199151. La solicitud correspondiente lleva el número 2024-0000050, y fue presentada a las 12:01:19 del 01 de febrero de 2024. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el diario oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional. San José, 07 de febrero de 2024.—Oficina de Patentes.—María Leonor Hernández Bustamante.—( IN2024847345 ).

El señor Simón Alfredo Valverde Gutiérrez, en calidad de Apoderado Especial de Syngenta Crop Protection AG, solicita la Patente PCT denominada **DERIVADOS DE PIRAZOL MICROBIOCIDAS**. Un compuesto de fórmula (I) en la que los sustituyentes son como se definen en la reivindicación 1, y las sales, estereoisómeros, enantiómeros, tautómeros y N-óxidos agroquímicamente aceptables de estos compuestos, que pueden usarse como fungicidas. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A01N 43/80, A01N 43/82, A01P 3/00, C07D 413/12, C07D 413/14 y C07D 417/14; cuyos inventores son: Edmunds, Andrew (CH); Pouliot, Martin (FR); Jung, Pierre Joseph Marcel (FR); Scarborough, Christopher Charles (CH); Williams, Simon (CH); Finkbeiner, Peter (DE); Grosheva, Daria (CH); Suesse, Lars (DE); Brunot, Guillaume (FR) y Bonvalot, Damien (FR). Prioridad: N° 21189099.1 del 02/08/2021 (EP) y N° 22154772.2 del 02/02/2022 (EP). Publicación Internacional: WO/2023/012044. La solicitud correspondiente lleva el número 2024-0051, y fue presentada a las 14:30:31 del 01 de febrero de 2024. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.— San José, 08 de febrero de 2024.—Oficina de Patentes.—Kelly Selva Vasconcelos.—( IN2024847346 ).

El(la) señor(a)(ita).—Simón Alfredo Valverde Gutiérrez, cédula de identidad 3-0376-0289, en calidad de Apoderado Especial de Sientra, INC., solicita la Patente PCT denominada **SISTEMAS Y MÉTODOS PARA LA EXTENSIÓN DE TEJIDOS**. Un expansor de tejidos que incluye: un conjunto de puertos que incluye un puerto de drenaje y un puerto de llenado, un conjunto de carcasa del imán sujetado al conjunto de puertos, el conjunto de carcasa del imán que incluye un único imán que tiene un campo magnético que es detectable en una superficie exterior de un tejido biológico de un paciente; una envoltura que define una cavidad interior del expansor de tejidos; y un conjunto de drenaje en comunicación fluida con el puerto de drenaje por medio de la manguera de drenaje.. La memoria descriptiva,